

**PROPIEDADES PSICOMÉTRICAS DE LA ESCALA DE ACTITUDES FRENTE A
LA VIOLENCIA CONYUGAL EN MUJERES PERUANAS**

Psychometric properties of the Attitudes Toward Couple Violence Scale in Peruvian Women

Huamani Cahua, Julio Cesar*

<https://orcid.org/0000-0001-8159-803X>

Arias Gallegos, Walter L.**

<https://orcid.org/0000-0002-4183-5093>

Álvarez Salinas, Liliana Rosario***

<https://orcid.org/0000-0002-9160-7451>

***Universidad Tecnológica del Perú**

****Universidad Católica San Pablo**

*****Universidad Nacional de San Agustín**

ABSTRACT

The couple violence is a phenomenon with relevant social and health implications for the victims, and requires validated instruments for its application in forensic context. The present study has as aim to analyze the psychometric properties of the Attitudes Toward Couple Violence Scale in a sample of 1977 women from Arequipa (Peru). The results have confirmed the internal structure of the Attitudes Toward Couple Violence Scale by confirmatory factor analysis, so this test account with construct validity, but its internal consistency is low, so it can be concluded that this test has no reliability. Moreover, it was calculated the criteria validity by mean the correlational analyses with the Scale for Measuring Beliefs that Perpetuate Intrafamilial Violence.

Keywords: Couple violence, domestic violence, psychometric, family.

*Correspondencia: Julio Huamani. Universidad Tecnológica del Perú; Walter L. Arias. Universidad Católica San Pablo; Liliana Álvarez, Universidad Nacional de San Agustín
Email: c21166@utp.edu.pe; warias@ucsp.edu.pe; liliana_as@hotmail.com

Fecha de recepción: 17 diciembre de 2021

Fecha de aceptación: 09 de enero de 2022

RESUMEN

La violencia de pareja es un fenómeno que tiene implicancias sociales y para la salud de las personas agredidas, y que requiere de instrumentos debidamente validados para su aplicación en el contexto forense. El presente estudio tuvo por objetivo analizar las propiedades psicométricas de la Escala de Actitudes frente a la Violencia Conyugal en una muestra de 1977 mujeres de la ciudad de Arequipa (Perú). Los resultados han confirmado la estructura interna de la Escala de Actitudes frente a la Violencia Conyugal mediante el análisis factorial confirmatorio por lo que cuenta presenta validez de constructo, pero sus índices de consistencia interna son bajos, de modo que se concluye que no cuenta con confiabilidad. También se estimó la validez de criterio con la prueba mediante el análisis de correlación con la Escala de Creencias que perpetúan la Violencia Intrafamiliar.

Palabras clave: Violencia conyugal, violencia intrafamiliar, psicometría, familia.

RESUMO

A violência conjugal é um fenómeno com relevantes implicações sociais e de saúde para as vítimas, necessitando de instrumentos validados para a sua aplicação em contexto forense. O presente estudo tem como objetivo analisar as propriedades psicométricas da Escala de Atitudes em Relação à Violência entre Casais em uma amostra de 1.977 mulheres de Arequipa (Peru). Os resultados confirmaram a estrutura interna da Escala de Atitudes face à Violência entre Casais através de análise fatorial confirmatória, pelo que este teste conta com validade de construto, mas a sua consistência interna é baixa, pelo que se pode concluir que este teste não tem fiabilidade. Além disso, calculou-se a validade de critério por meio das análises correlacionais com a Escala de Mensuração de Crenças que Perpetuam a Violência Intrafamiliar.

Palavras-chave: Violência conjugal, violência doméstica, psicométrica, família.

INTRODUCCIÓN

En el Perú existen aproximadamente 49,000 psicólogos registrados ante el Colegio de Psicólogos del Perú en el 2022, de los cuales hasta diciembre del 2021 solo 134 laboran en el área de medicina legal del Ministerio del Interior que recibe diversas denuncias que comprenden la afectación de la salud mental. En Arequipa, ciudad ubicada al sur de Perú, un 80% de los casos que se atienden en el área de medicina legal se relacionan con diversas formas violencia intrafamiliar, ya que, de hecho, los informes nacionales de salud mental desde el 2004 hasta el 2021, reportan que los cuatro trastornos con mayor prevalencia en el país son los desórdenes del estado del ánimo, los desórdenes de ansiedad, el consumo de sustancias y la violencia doméstica (Ministerio de Salud, 2004, 2018, 2021).

Estas cifras revelan no solo la insuficiente cantidad de psicólogos peruanos que atienden las problemáticas de salud mental en medicina legal del Ministerio del Interior, sino también la gran cantidad de casos de violencia intrafamiliar, sobre todo la infringida de varones hacia féminas en el marco de relaciones de pareja. En ese sentido, en el Perú, el gobierno ha implementado diversas medidas para disminuir la violencia de género, partiendo del tamizaje e investigación de la violencia doméstica. Por ejemplo, la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) desarrollada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2019) incorporó a partir del año 2000 un módulo especializado para monitorear la violencia que atraviesa la mujer, con la que se encuestan de manera aleatoria más de 25 000 mujeres de 15 a 49 años de todo el país.

Además, en 2015 el gobierno del Perú promulgó la Ley N° 3064, la cual deroga a la Ley N° 26260. La nueva ley se formuló con la finalidad de sancionar las prácticas de violencia, así como, implementar mecanismos y fomentar estrategias de prevención encaminados a eliminar la violencia contra la mujer y los demás miembros del núcleo familiar. Se reconocen nuevos tipos de violencia, disminuye los plazos y requisitos en los procesos. Sin embargo, una limitación todavía patente para la atención y evaluación de la violencia contra la mujer es la escasez de materiales de evaluación apropiadamente validados para la medición y diagnóstico de la violencia intrafamiliar fenómenos asociados.

Esto es sumamente preocupante porque la violencia constituye un problema de salud pública que vulnera los derechos humanos (Miró Quesada y Ñopo, 2022), y que afecta a miles de mujeres en todo el mundo, de manera predominante. Según Yang et al. (2021) entre el 15% y el 75% de mujeres reportaron ser víctimas de violencia psicológica, física o sexual al menos una vez en su vida. En América Latina por ejemplo la violencia intrafamiliar es uno

de los cuatro factores que comprometen la salud mental de los habitantes de los países de esta región (Moreno, 1999), y en el Perú, según el INEI (2019) una de cada cinco mujeres de entre 15 y 49 años ha sido víctima de violencia por parte de su pareja. Además, se han realizado diversas investigaciones que han evidenciado que la violencia familiar es mayor en las ciudades de provincia y las que se ubican en la sierra (Castro y Rivera, 2015; Miljánovich et al., 2010). Un estudio reciente ha reportado que los factores que predicen un mayor riesgo de violencia contra la mujer son el haber sido testigo de violencia doméstica en la familia de origen, el haber sido víctima de violencia parental durante la niñez, el bajo nivel educativo, el tener una relación de convivencia y un bajo nivel socioeconómico (Castro et al., 2017).

En el Perú también se han realizado estudios sobre los efectos de los programas de intervención en casos de violencia de pareja, tanto en las víctimas y los agresores como en los operadores que los atienden (Deza, 2012b; Deza y Guzmán, 2009; Deza y Vizcardo, 2018; Félix-Montes et al., 2020; Nóbrega, 2011; Tenorio, 2009); las formas de comunicación y negociación de mujeres víctimas de violencia (Delgado, 2016; Quintana et al., 2016); la transmisión transgeneracional de la violencia intrafamiliar (Arias et al., 2017) y diversas variables que explican la violencia de pareja (Copaquira et al., 2020; Miljánovich et al., 2013); en particular la dependencia emocional (Aiquipa, 2015; Espinoza, 2016; Huerta et al., 2016). En ese sentido, dado que la violencia contra la mujer es un fenómeno multicausal (Menéndez et al., 2013) se han formulado diversos modelos teóricos que la explican a través de mecanismos variados como el aprendizaje social (Bandura, 1965), la dependencia emocional y la configuración de un apego inseguro (Loubat et al., 2007; Rizo-Martínez et al., 2020; Sánchez, 2016), y otras variables psicológicas como el locus de control (Azabache y Rojas, 2005), las representaciones sociales (Molina et al., 2010) y las creencias sobre la violencia relacionadas con las concepciones míticas del amor que terminan perpetuando la violencia de pareja (Bernal-Baldenebro et al., 2019; Deza, 2012a; Trujillo y Contreras, 2021).

Por otro lado, más recientemente, desde una postura sociocrítica se ha planteado que el desequilibrio de poder entre hombres y mujeres sería el principal mecanismo que explica la violencia de pareja (Barbosa et al., 2017; Ferrer y Bosch, 2000; González et al., 2018), y de hecho, el sexismo en sus diferentes formas ha resultado ser un excelente predictor de la violencia de pareja, aunque de forma bidireccional, es decir, tanto de hombres hacia mujeres como de mujeres hacia hombres (Arnoso et al., 2017; Paiva y Pereira, 2021; Rivas-Rivero y Bonilla-Algovia, 2022). Algunos estudios en Perú, han evidenciado que ciertos estereotipos sexistas determinan relaciones focalizadas en el placer con altas cuotas de violencia entre parejas de 18 y 24 años (Quintana et al., 2019), y que las mujeres universitarias con mayores

niveles de sexismo presentan más violencia expresada de tipo verbal o psicológica con sus parejas (Fernández et al., 2019). Este tipo de violencia bidireccional parece ser, además, común a varios países de Latinoamérica según algunas investigaciones recientes con muestras representativas de diversos países de la región (Nunes-Costa et al., 2019; Osorio et al., 2021).

En ese sentido, existen diversas formas de violencia, tales como la física, la verbal, la psicológica, la sexual y la económica (Muñoz y Echeburúa, 2016; Ocampo, 2015); aunque también se distingue entre la violencia expresiva o emocional y la instrumental o razonada (Company y Soria, 2016); reportándose en algunos estudios que los varones ejercen más violencia de tipo físico, sexual y económica; mientras que las mujeres expresan más violencia verbal o psicológica (Arias et al., 2017; Fontanil et al., 2005). En ese sentido, se han planteado diversas tipologías de agresores como los que presentan patologías mentales, los antisociales, los celosos, los reactivos, etc. (Aguilar-Ruiz, 2018; Amor et al., 2009; Boira, 2008; Fernández y Echeburúa, 2008). En el caso de las víctimas se ha señalado que la violencia contra la mujer se asocia con altos niveles de depresión, ansiedad, estrés postraumático, baja autoestima, y otras manifestaciones que comprometen la salud mental de las mujeres agredidas (Alonso y Labrador, 2008; Herman, 1992; Lara et al., 2019; León, 2012; Ocampo, 2015; Patró et al., 2007; Perdomo, 2019; Matud, 2004; Rodríguez et al., 2021; Sarasua et al., 2007; Zeballos et al., 2020).

La violencia contra la mujer llega a su forma más grave en el feminicidio, aunque es un fenómeno controvertido, ya que implicaría el asesinato de una persona por su condición de mujer, por lo que los crímenes contra la mujer más que delitos pasionales serían delitos de poder; sin embargo, el 76% de homicidios se produce contra los varones (Elkin, 2017). Además, la noción de feminicidio ha sido más alentada por el feminismo, que muchas veces al margen del campo académico, cobra un carácter netamente ideológico y político (Ibáñez, 2018). Por otro lado, no puede negarse que estas nuevas concepciones de la violencia de género contra la mujer se han extendido al contexto urbano, donde más allá del entorno familiar, también tiene como víctimas a mujeres de diversas edades que padecen tocamientos indebidos, acoso callejero verbal u otras formas (Briceño-León, 2002); que actualmente se encuentran establecidas y sancionadas por ley, ofreciendo mayor protección a las mujeres que suelen ser objeto de las mismas. También se ha investigado de manera más frecuente la violencia de pareja en contextos de noviazgo, pues se sabe que esta se mantiene o se intensifica cuando la pareja formaliza su relación con el matrimonio o forma una familia

(Bonilla-Algovia y Rivas-Rivero, 2019; Fernández et al., 2019; Guevara-Martínez et al., 2017; Pérez et al., 2021).

Otra variable que está siendo estudiada en el contexto de la violencia intrafamiliar, es la actitud frente a la violencia de pareja, pues tiene injerencia en las conductas y creencias sobre la violencia contra la mujer (Méndez y García, 2015; Pacheco, 2015), además, se han asociado a alteraciones emocionales después de haber sufrido violencia de pareja (Calvete et al., 2007). Estas creencias se forman desde etapas tempranas del desarrollo, y algunos estudios con adolescentes de Lima, han podido establecer que las percepciones y actitudes hacia la violencia conyugal se forjan en base a las vivencias intrafamiliares (Olarte, 2020; Ortiz, 2021), determinando en algunos casos conductas hostiles (Mayorga y Ñiquen, 2010) y esquemas maladaptativos cuando proceden de familias disfuncionales (Seperak et al., 2018). También se ha reportado que estos esquemas mentales disfuncionales se asocian con las manifestaciones de dependencia emocional con diferencias significativas entre mujeres con y sin violencia conyugal (Espinoza, 2016; Huerta et al., 2016) con resultados similares a los reportados en otros países de habla hispana (Gallardo y Concha-Salgado, 2017).

Ahora bien, con respecto a Perú, existen pocos instrumentos validados para evaluar la violencia contra la mujer, lo que deja a los especialistas de salud mental y del área forense con pocos recursos evaluativos para una evaluación objetiva. Por ello, en el estudio se analizan las propiedades psicométricas de la Escala de Actitudes frente a la Violencia Conyugal, que fue creada y validada por Josué Egoavil y Oscar Santivañez (1997) en la ciudad de Lima; pero hace más de 25 años no se han analizado sus propiedades psicométricas. Para su elaboración, se formularon 80 reactivos, con la finalidad de obtener la validez de contenido los reactivos fueron revisados por profesionales vinculados al área de la familia en zonas urbano-marginales del Callao, aceptándose 45 ítems, dichos ítems se aplicaron a 150 mujeres pertenecientes a Clubes de Madres del Callao que presentaron denuncias de maltrato por violencia conyugal. Efectuaron el AFE, quedando reducidos a solo 32 ítems distribuidos en cuatro factores: actitudes frente a la pareja, frente al grupo, frente a las normas sociales y autoestima; la prueba Alfa de Cronbach evidenció índices de consistencia interna superiores a .6.

MÉTODO

Tipo de estudio

El presente estudio es de tipo instrumental (Montero y León, 2002), puesto que se analizan las propiedades psicométricas de la Escala de Actitudes frente a la Violencia Conyugal.

Participantes

Participaron 1977 mujeres de 18 a 45 años, que provienen de cuatro distritos de Arequipa: 24.6% de Tiabaya, 24.8% de Yura, 25.3% de Sachaca y 25.3% de Cerro Colorado. Al momento de la evaluación el 0.3% eran solteras, el 66.4% eran convivientes, el 32.8% eran casadas y el 0.6% eran divorciadas. En cuanto a su grado de instrucción, el 7.2% poseían educación primaria, el 56.2% poseían educación secundaria, el 20.6% poseían estudios técnicos y el 15.8% poseían estudios universitarios. Todas provenían de un estrato socioeconómico bajo o medio bajo y fueron seleccionadas mediante un muestreo no probabilístico (Hernández et al., 2010).

Instrumentos

La Escala de Actitudes frente a la Violencia Conyugal (EAFVC)

Elaborada por Egoavil y Santivañez (1997), consta de 32 ítems en una escala de Likert con cinco alternativas de respuesta desde una total aceptación a total rechazo al comportamiento violento de la pareja con respecto de la mujer en el contexto de la vida conyugal. El AFC evidenció una estructura interna conformada por cuatro factores, sin embargo, los índices de fiabilidad fueron bajos.

Escala para medir Creencias que perpetúan la Violencia Intrafamiliar

Fue creada por Araya (2003), conformada por 39 ítems en una escala de Likert. Su aplicación puede ser individual o colectiva en adultos. Se consideró la versión de tres factores para la estructura interna, puesto que, reportaron los siguientes índices de confiabilidad: Creencias perturbadoras de maltrato físico infantil ($\alpha = .81$), Creencias perturbadoras de violencia doméstica ($\alpha = .72$) y Creencias perturbadoras de abuso sexual en menores ($\alpha = .67$).

Procedimiento

Los autores del estudio entrenaron a los colaboradores del estudio para que ejecutaran una correcta aplicación de las pruebas. Los instrumentos se aplicaron durante la mañana en puntos estratégicos como mercados, supermercados, municipalidades y plazas, en el periodo de setiembre a diciembre del 2019. Previo a que respondieran las pruebas, los colaboradores explicaron la finalidad del estudio y el consentimiento informado, aquellas mujeres que estuvieron de acuerdo fueron consideradas como parte de la muestra.

Análisis de datos

Se analizaron las evidencias psicométricas de los instrumentos utilizados. Los valores de asimetría considerados adecuados se ubicaron dentro del rango $\pm 1,5$ que indican variaciones leves a la normalidad (George y Mallery, 2001). Asimismo, las correlaciones ítem-test deben presentar coeficientes superiores a 0.2 (Kline, 1995). También se realizó el análisis factorial confirmatorio (AFC) con el programa estadístico AMOS versión 23 (Arbuckle, 2014), empleando el método de máxima verosimilitud (ML) (Lara, 2014). Se verificó el modelo a través de las medidas de bondad de ajuste, para ello se ha propuesto utilizar el criterio $\chi^2/df < 2$ ó $\chi^2/df < 5$ como medida de ajuste (Schumacker y Lomax, 2004). El Índice de Bondad de Ajuste (GFI) y el Índice de Ajuste Comparativo (CFI) donde los valores superiores a .90 indican buen ajuste (Byrne, 1994). Para el Error Cuadrático Medio de Aproximación (RMSEA) los valores de hasta .08 indican un ajuste razonable (Kline, 2005). Asimismo, se estimó la confiabilidad de las variables latentes, utilizando una corrección del coeficiente omega (ω) por la presencia de errores correlacionados (Ventura-León y Caycho-Rodríguez, 2017). Finalmente, se elaboraron los baremos y con la finalidad de valorar la validez convergente se realizaron correlaciones entre las dimensiones resultantes de ambas pruebas mediante el coeficiente de correlación de Pearson.

RESULTADOS

Análisis descriptivo de los ítems

Tabla 1
Análisis de los ítems de la EAFVC (N=1977)

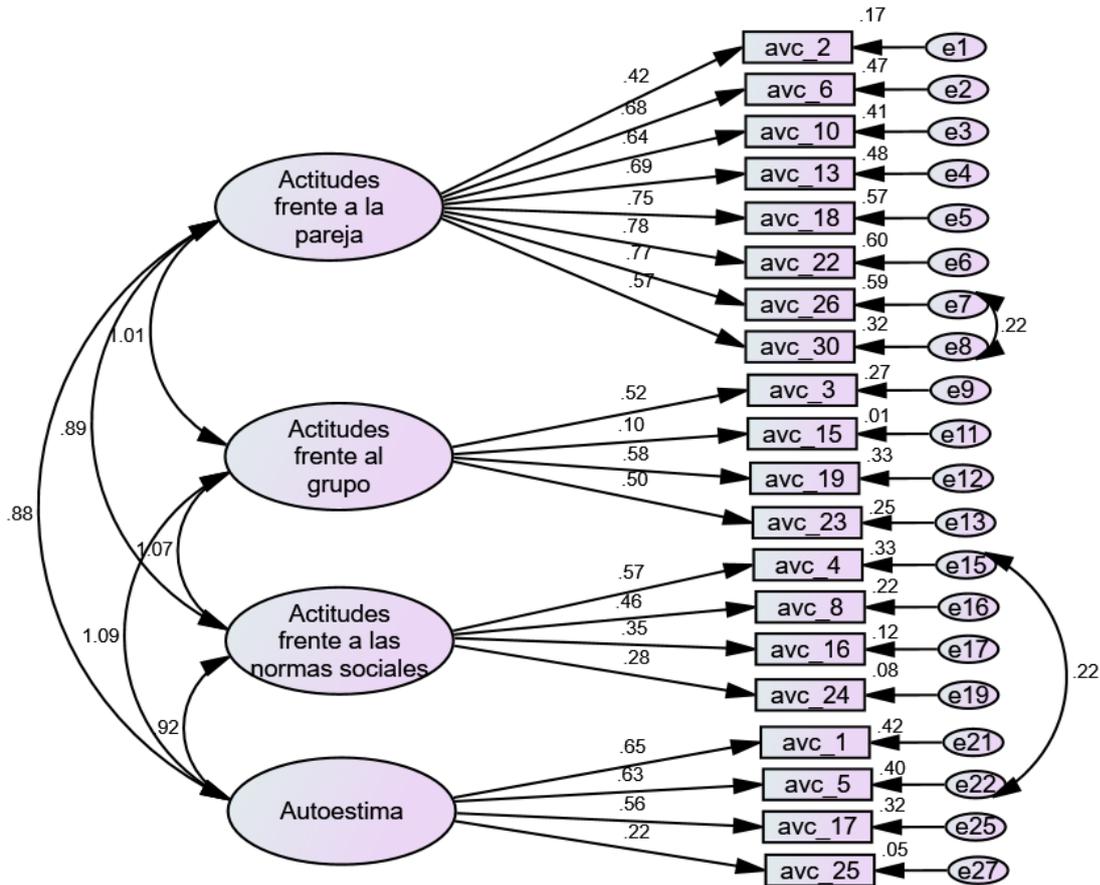
Ítems	M	DE	g1	g2	r ítem-test
1	2.35	1.318	0.747	-0.737	,598**
2	2.66	1.373	0.322	-1.298	,497**
3	2.17	1.175	0.952	-0.157	,476**
4	2.74	1.309	0.100	-1.420	,550**
5	2.49	1.211	0.450	-1.045	,625**
6	2.44	1.271	0.533	-1.045	,645**
7	2.15	1.109	0.980	0.117	,416**
8	2.29	1.312	0.636	-1.016	,432**
9	3.47	1.280	-0.571	-0.905	,224**
10	2.36	1.309	0.538	-1.128	,581**
11	2.97	1.216	0.009	-1.284	,090**
12	3.89	1.101	-1.229	0.806	,132**
13	2.58	1.350	0.437	-1.189	,622**
14	2.74	1.324	0.103	-1.371	,200**
15	3.79	1.132	-1.035	0.252	,280**
16	3.19	1.258	-0.356	-1.201	,417**
17	2.06	1.085	1.090	0.364	,509**
18	2.59	1.344	0.403	-1.216	,658**
19	2.66	1.352	0.324	-1.274	,617**
20	3.93	1.150	-1.154	0.440	,294**
21	3.77	1.221	-1.009	-0.018	,417**
22	2.74	1.363	0.204	-1.389	,667**
23	2.72	1.171	0.178	-1.145	,540**
24	3.55	1.138	-0.812	-0.332	,392**
25	3.14	1.282	-0.014	-1.299	,344**
26	2.72	1.421	0.282	-1.375	,683**
27	2.66	1.349	0.395	-1.176	,541**
28	4.23	0.977	-1.647	2.494	,186**
29	4.07	1.081	-1.348	1.124	,202**
30	2.80	1.360	0.290	-1.299	,554**
31	3.81	1.125	-1.000	0.145	,391**
32	4.20	0.978	-1.610	2.486	,188**

Nota: g1= asimetría; g2= curtosis; r ítem-test= correlación ítem-test

Se realizó el análisis descriptivo de los ítems (Tabla 1), encontrando medias aritméticas que van desde 2.06 (ítem 17) hasta 4.23 (ítem 28), que corresponderían a los indicadores autoestima y actitudes frente a las normas sociales respectivamente. Los estadísticos descriptivos muestran que los ítems no presentan valores elevados de asimetría, considerando los valores dentro del umbral $\pm 1,5$ (George y Mallery, 2001), por lo que las distribuciones no son excesivamente no normales. Al analizar las correlaciones ítem-test la mayoría de las correlaciones presentan coeficientes superiores a 0.2 (Kline, 1995), excepto los ítems 11, 12, 28 y 32, los cuales fueron eliminados.

Análisis de la estructura interna mediante AFC

Figura 1.
Análisis Factorial Confirmatorio de la EAFVC



Por otro lado, las cargas factoriales estandarizadas (λ) de los ítems del modelo propuesto de la escala son significativas y en la dirección esperada, el λ promedio es aceptable porque es mayor a .40 (λ promedio = .54). Las cargas factoriales estandarizadas, así como, los residuos de los ítems del modelo original se evidencian en la Figura 1.

Tabla 2
Índices de bondad de ajuste de la EAFVC

Modelo	X^2	gl	X^2/gl	CFI	GFI	RMSEA	[IC 90%]
Modelo original	1508.01	144	10.4	.893	.914	.069	[.066, .072]

Nota: CFI= Índice de Ajuste Comparativo; GFI= Índice de bondad de ajuste; RMSEA= error cuadrático medio de aproximación.

Se puso a prueba una estructura interna multidimensional de la escala. Se eliminaron 12 ítems de los 32 ítems originales, y el nuevo modelo hallado se conformó por 20 reactivos.

Propiedades psicométricas de la Escala de Actitudes frente a la Violencia conyugal en mujeres peruanas

Los índices de ajuste obtenidos utilizando el AFC se muestran adecuados para el modelo propuesto de cuatro factores (Tabla 2).

Análisis de la confiabilidad

Tabla 3

Descriptivos y coeficientes de consistencia interna de las dimensiones de la EAFVC

Factores	Ítems	M	DE	ω	Asimetría
Actitudes frente a la pareja	2,6,10,13, 18, 22, 26, 30	20.89	7.68	0.865	0.219
Actitudes frente al grupo	3,15,19,23	11.34	3.00	0.481	0.043
Actitudes frente a las normas sociales	4,8,16,24	11.78	3.08	0.460	-0.173
Autoestima	1,5,17,25	10.05	3.28	0.630	0.566

Nota: M= Media; DE= desviación estándar; ω = omega factorial

Al analizar la consistencia interna se evidenciaron valores adecuados para el factor Actitudes frente a la pareja ($\omega = .865$), Autoestima ($\omega = .630$), Actitudes frente al grupo ($\omega = .481$) y Actitudes frente a las normas sociales ($\omega = .460$). Además, los valores de asimetría ($g^1 < 1.50$) muestran desviaciones no significativas de la normalidad, por ello se empleó a la media como estadístico de tendencia central.

Análisis de la validez de criterio

Tabla 4

Correlaciones entre las Creencias de perpetúan la violencia y las Actitud hacia la violencia conyugal

	1	2	3	4	5	6	7	8	9
1. Creencias perturbadoras de maltrato físico infantil	-								
2. Creencias perturbadoras de violencia doméstica	,637**	-							
3. Creencias perturbadoras de abuso sexual en menores	,505**	,723**	-						
4. Creencias que perpetúan la violencia	,831**	,905**	,857**	-					
5. Actitudes frente a la pareja	,254**	,235**	,119**	,235**	-				
6. Actitudes frente al grupo	,217**	,205**	,174**	,230**	,669**	-			
7. Actitudes frente a las normas sociales	,224**	,222**	,182**	,242**	,571**	,548**	-		
8. Autoestima	,147**	,161**	,117**	,164**	,656**	,584**	,501**	-	
9. Actitud hacia la violencia conyugal	,260**	,250**	,164**	,260**	,936**	,808**	,741**	,800**	-

Al relacionar la variable creencias que perpetúan la violencia y sus dimensiones con la variable actitud hacia la violencia conyugal y sus dimensiones se observa relaciones significativas directas de corte bajo (Cohen, 1988), datos que indican que puntajes altos evidencian que el problema en la relación de pareja mantiene dicha creencia y esta se relaciona las normas sociales, el grupo y la pareja, la misma que se exteriorizaría en forma de comportamientos violentos, representados en la violencia física, doméstica e, incluso, abuso sexual (Tabla 4).

DISCUSIÓN

Se han analizado las propiedades psicométricas de la Escala de Actitudes frente a la Violencia Conyugal (EAFVC) de Egoavil y Santivañez (1997), que obtuvo adecuados índices de bondad de ajuste que corroboran su estructura interna de cuatro factores, sin embargo, con respecto a la confiabilidad, los índices de consistencia interna fueron bajos para tres de las cuatro dimensiones, con valores entre .481 a .630. De este modo, solo el factor Actitudes frente a la pareja obtuvo un índice de óptimo ($\omega = .865$) empleando la prueba Omega de McDonald; por tanto, dado que este instrumento no presenta una confiabilidad adecuada en sus escalas, no se han calculado los baremos.

Por otro lado, se pudo obtener evidencias de validez convergente al correlacionar los valores de la EAFVC y la Escala de Creencias que Perpetúan la Violencia Intrafamiliar de Araya (2003), de modo que ambos instrumentos se correlacionan significativamente con una tendencia positiva, pero baja. De forma más específica, las actitudes frente a la violencia conyugal se correlacionaron con las dimensiones Creencias perturbadoras de maltrato físico, Creencias perturbadoras de violencia doméstica y y el puntaje total de la Escala para medir Creencias que Perpetúan la Violencia Intrafamiliar. Esto quiere decir que las Creencias perturbadoras de abuso sexual en menores no se relacionan de forma relevante con las actitudes frente a la violencia conyugal; lo que refuta los reportes que señalan que cuando existe violencia conyugal, una de las formas de violencia intrafamiliar que se observa es la agresión sexual contra menores (Sepúlveda, 2005; Cirillo y Di Blasio, 2004; Barudy, 1998; Corsi, 1992).

En ese sentido, los estudios recientes sobre abuso sexual contra menores señalan que si bien, esta forma de violencia es más común dentro del ámbito familiar próximo del menor, no necesariamente se asocia con la violencia conyugal o la violencia parental de tipo físico; aunque sí repercute negativamente en su desenvolvimiento escolar, familiar y social durante la niñez y la adolescencia, o durante su vida adulta con diversas alteraciones en la salud mental (Diehl, et al., 2018; Villegas y Ortiz, 2020). Por lo demás, puesto que no tenemos estudios psicométricos previos con el instrumento analizado, no podemos contrastar los resultados obtenidos con los reportados por los autores de las escalas (Araya, 2003; Egoavil y Santivañez, 1997). Pero puede decirse que salvo la dimensión de Actitudes frente a la pareja de la EAFVC podría ser utilizada con fines de investigación, dado que obtuvo índices adecuados de confiabilidad adecuados, y las otras tres dimensiones no.

Por ello, consideramos que sería necesario analizar las propiedades psicométricas de pruebas psicológicas que miden diversas formas de violencia, como se ha hecho en Chile con el Manual para la Valoración del Riesgo de Violencia contra la Pareja (Gallardo y Concha-Salgado, 2017), o en Argentina con la Escala para Evaluar Opiniones sobre la Violencia de Género en las Escuelas (Aizenberg et al., 2019), o el *Index of Spouse Abuse* en Brasil (Sierra et al., 2010), o la Escala de Predicción de Riesgo de Violencia Grave de Pareja en México (Reveles et al., 2020), o la Escala de Identificación de las Etapas de Cambio Conductual en Mujeres en una Relación Conyugal Violenta validado en Colombia (Ospina et al., 2006); así como muchas otras pruebas que serían de gran utilidad en el ámbito forense peruano, donde varios estudios han reportado que aproximadamente el 40% de las mujeres entre 15 y 50 años han sido víctimas de violencia de pareja (Castro et al., 2017; INEI, 2019; Miljánovich et al., 2010; Quintana et al., 2016).

Por otro lado, hace falta también mejorar los protocolos de atención para las víctimas de violencia sexual en el Perú, que a pesar de los avances en los últimos años, no se ejecutan con la objetividad ni la preparación debida como ocurre en países como España (Andrade et al., 2019; Boira y Jodrá, 2010; Caballé-Pérez et al., 2020; González y Garrido, 2005; Herrera y Amos, 2017; Matud et al., 2004; Muñoz y Echeburúa, 2016) o Chile (Arón, 2001; Larraín, 1992; Matamala y Barrera, 2022; Mello y Dias, 2014). Es necesario tener presente que, si el Estado no actúa de forma pertinente en casos tan delicados como los de violencia conyugal o intrafamiliar, en sus diversas modalidades; está contribuyendo indirectamente a perpetuar las consecuencias de la violencia de género (González, 2018).

También se torna necesario promover las capacidades resilientes en las féminas víctimas de violencia mediante la incorporación de talleres específicamente diseñados para estos fines en los programas desarrollados en el país (Zalapa et al., 2012); así como actividades orientadas a fomentar la reconciliación y el perdón en la pareja (Enright y Fitzgibbons, 2015; Mäkinen y Johnson, 2006), que según algunos reportes disminuyen los síntomas de depresión (Brown, 2003). Para tales fines, se pueden tomar en cuenta diversos modelos teóricos basados en los planteamientos ecosistémicos (Bronfenbrenner, 1970), o basados en modelos de terapia sistémico familiar que han sido aplicados satisfactoriamente para explicar e intervenir en los casos de violencia conyugal o intrafamiliar (Haley, 2002; Minuchin y Fishman, 1996; Ríos, 2005). Todo ello, con la finalidad de promover el fortalecimiento de la familia y el bienestar integral de sus miembros (Pliego y Castro, 2015).

Tampoco puede dejarse de lado la violencia doméstica hacia los varones, que si bien es mucho menos frecuente que la que reciben las mujeres (Jakupcak et al., 2002), merece ser

atendida e investigada mediante métodos e instrumentos objetivos que permitan medir, comprender y evaluar dicho fenómeno (Delgado 2006; Trujano et al., 2010), pues según algunos reportes en Perú las cifras de la violencia doméstica o durante el noviazgo contra el varón están aumentado en los últimos años (Fernández et al., 2019). Con respecto a ello, se considera sumamente importante desarrollar formas de medición de la violencia de pareja en función de la intensidad, ya sea para varones o mujeres, pero con criterios científicos objetivos y cuantificables (Arriaga et al., 2016). Esto no significa, dejar de lado la medición de la violencia contra la mujer, más aún si se ha reportado que en el contexto de confinamiento por la pandemia por la enfermedad COVID-19 las cifras de violencia de pareja han aumentado significativamente en relación con años anteriores (Llanos, 2021).

Finalmente, algunas de las limitaciones de este estudio que deben mencionarse, comprenden la aplicación de un muestreo no probabilístico, que, a pesar del tamaño representativo de la muestra, imposibilitan la generalización de los resultados, por tanto, se requiere de más investigaciones psicométricas de los instrumentos utilizados para llegar a resultados más concluyentes. Por otro lado, el hecho de no contar con más estudios previos de EAFVC, no se ha podido contrastar los resultados obtenidos con otras investigaciones psicométricas.

REFERENCIAS

- Aguilar-Ruiz, R. (2018). Tipologías de feminicidas con trastorno mental en España. *Anuario de Psicología Jurídica*, 28, 39-48. <https://doi.org/10.5093/apj2018a4>
- Aiquipa, J. J. (2015). Dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia de pareja. *Revista de Psicología (Pontificia Universidad Católica del Perú)*, 33(2), 411-437.
- Aizenberg, L., Saletti-Cuesta, L. y Torres, E. (2019). Desarrollo de una Escala para evaluar opiniones sobre la violencia de género en las escuelas. *Revista Argentina de Ciencias del Comportamiento*, 11(3), 1-9. <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/racc>
- Alonso, E. y Labrador, F. (2008). Características sociodemográficas y de la violencia de pareja en mujeres maltratadas con trastorno de estrés postraumático: un estudio comparativo de víctimas españolas, inmigrantes y mexicanas. *Revista Mexicana de Psicología*, 25 (2), 271-282.
- Amor, P. J., Echeburúa, E. y Loinaz, I. (2009). ¿Se puede establecer una clasificación tipológica de los hombres violentos contra su pareja? *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 9(3), 519-539.

- Andrade, K. D., Pereira, J., Perez, A. y Cantera, L. M. (2019). Rotas e colisões no trabalho de atendimento às mulheres vítimas de violência na Espanha. *Ciencias Psicológicas*, 13(2), 209-222. <https://doi.org/10.22235/cp.v13i2.1877>
- Araya, R. (2003). Escala para medir Creencias que perpetúan la violencia intrafamiliar. *Psyke*, 12(1), 83-96.
- Arbuckle, J. L. (2014). *Amos (Version 23.0)* [Computer Program]. IBM.
- Arias, W. L., Galagarza, L., Rivera, R. y Ceballos, K. D. (2017). Análisis transgeneracional de la violencia familiar a través de la técnica de genogramas. *Revista de Investigación en Psicología*, 20(2), 283-308. <http://dx.doi.org/10.15381/rinvp.v20i2.14042>
- Arnosó, A., Ibabe, I., Arnosó, M. y Elgorriaga, E. (2017). El sexismo como predictor de la violencia de pareja en un contexto multicultural. *Anuario de Psicología Jurídica*, 27, 9-20. <http://dx.doi.org/10.2016/j.apj.2017.02.001>
- Arón, A. (2001). *Violencia en la familia. Programa de intervención en red: La experiencia de San Bernardo*. Galdoc.
- Arriaga, X., Capezza, N. y Daly, C. (2016). Personal standards for judging aggression by a relationship partner: how much aggression is too much? *Journal of Personality and Social Psychology*, 110, 36-54.
- Azabache, K. J. y Rojas, C. R. (2005). “Trampas vitales” y locus de control en mujeres víctimas de violencia conyugal. *Temática Psicológica*, 1(1), 19-24.
- Bandura, A. (1965). Influence of models' reinforcement contingencies on the acquisition of imitative responses. *Journal of Personality and Social Psychology*, 1(6), 589-595.
- Barbosa, A., Vanegas, G. M., Patarroyo, J. D. y Rivera, E. (2017). Reflexión socioconstructivista y política en torno a la violencia familiar. *Tesis Psicológica*, 12(1), 116-126.
- Barudy, J. (1998). *El dolor invisible de la infancia; Una lectura ecosistémica del maltrato infantil*. Paidós.
- Bernal-Baldenebro, B., Viñas-Velásquez, B. M. y Mejía-Ramírez, M. A. (2019). Mitos sobre la agresión sexual: Validación de una Escala en Universitarios en México. *Acta de Investigación Psicológica*, 9(1), 98-107. <https://doi.org/10.22201/fpsi.20074719e.2019.1.09>
- Boira, S. (2008). Una caracterización sociodemográfica de los hombres que ejercen violencia en la pareja (HEVPA). *Acciones e Investigaciones Sociales*, 25, 145-170.

- Boira, S. y Jodrá, P. (2010). Psicopatología, características de la violencia y abandonos en programas para hombres violentos con la pareja: resultados en un dispositivo de intervención. *Psicothema*, 22(4), 593-599.
- Bonilla-Algovia, E. y Rivas-Rivero, E. (2019). Violencia en el noviazgo en estudiantes colombianos: relación con la violencia de género en el entorno. *Interacciones*, 5(3), e197. <http://dx.doi.org/10.24016/2019.v5n3.197>
- Briceño-León, R. (2002). La nueva violencia urbana en América Latina. *Sociologías*, 4(8), 34-51.
- Brofenbrenner, U. (1970). *La ecología del desarrollo humano*. Paidós.
- Brown, R. (2003). Measuring individual differences in the tendency to forgive: Construct validity and links with depression. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 29(6), 759-771. <https://doi.org/10.1177/0146167203029006008>
- Byrne, B. M. (1994). *Structural equation modeling with EQS and EQS/Windows: Basic concepts, applications, and programming*. Sage.
- Caballé-Pérez, M., Villalba, D., Santos-Hermoso, J., López-Ossorio, J. J. y González-Álvarez, J. L. (2020). El quebrantamiento de las órdenes de protección de violencia de género: Análisis de los indicadores de riesgo mediante el formulario VPR. *Anuario de Psicología Jurídica*, 30, 63-72. <https://doi.org/10.5093/apj2019a17>
- Calvete, E., Estévez, A. y Corral, S. (2007). Trastorno por estrés postraumático y su relación con esquemas cognitivos disfuncionales en mujeres maltratadas. *Psicothema*, 19(3), 446-451.
- Capaquira, J. J., Arias, W. L., Muñoz, A. y Rivera, R. (2020). Malestar psicológico, relación con la familia y motivo de consulta en mujeres de Arequipa, Perú. *Atención Familiar*, 27(2), 81-85. <http://dx.doi.org/10.22201/facmed.14058871p.2020.2.75203>
- Castro, R. y Rivera, R. (2015). Mapa de la violencia contra la mujer: La importancia de la familia. *Revista de Investigación*, 6, 101-125.
- Castro, R., Cerellino, L. P. y Rivera, R. (2017). Risk factors of violence against women in Peru. *Journal of Family Violence*, 32(8), 807-815. <https://doi.org/10.1007/s10896-017-9929-0>
- Cirillo, S. y Di Blasio, P. (2004). *Niños maltratados. Diagnóstico y terapia familiar*. Paidós.
- Cohen, J. (1988). *Statistical power analysis for the behavioral sciences* (2ª ed.). Erlbaum.
- Company, A. y Soria, M. A. (2016). La violencia en la escena del crimen en homicidios en la pareja. *Anuario de Psicología Jurídica*, 26, 13-18. <http://dx.doi.org/10.1016/j.apj.2015.09.001>

- Corsi, J. (1992). *Algunas cuestiones básicas sobre la violencia familiar*. Universidad Autónoma de Buenos Aires.
- Delgado, P. (2016). Estrategias de negociación en parejas violentas y no violentas de Arequipa. *Perspectiva de Familia*, 1, 23-33.
- Deza, S. (2012a). ¿Por qué las mujeres permanecen en relaciones de violencia? *Avances en Psicología*, 20(1), 45-55.
- Deza, S. (2012b). Pautas para la atención de mujeres víctimas de violencia familiar. *Persona y Familia*, 1(1), 39-48.
- Deza, S. y Guzmán, M. (2009). Intervención psicoeducativa con hombres que ejercen violencia – HEV: El modelo multidimensional. *Avances en Psicología*, 17(1), 75-83.
- Deza, S. y Vizcardo, S. (2018). Prevención del síndrome de agotamiento profesional en operadores/as de servicios que atienden a personas afectadas por violencia de género. *Avances en Psicología*, 26(2), 145-155.
- Diehl, A., Clemente, J., Pillon, S. C., Santana, P., da Silva, C. J. y Mari, J. (2018). Early childhood maltreatment experience and later sexual behavior in Brazilian adults undergoing treatment for substance dependence. *Brazilian Journal of Psychiatry*. <https://doi.org/10.1590/1516/4446-2017-0020>
- Egoavil, J. y Santivañez, O. (1997). *Escala de Actitudes frente a la Violencia Conyugal (EAFVC)*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Elkin, M. (2017). Feminidad y feminicidio. *Kénosis*, 5(8), 13-30.
- Enright, R. y Fitzgibbons, R. (2015). *Forgiveness therapy: An empirical guide for resolving anger and restoring hope*. American Psychological Association.
- Espinoza, A. (2016). Dependencia emocional y actitudes frente a la violencia conyugal en mujeres violentadas del distrito de Pallanchacra en el departamento de Cerro de Pasco, 2015. *PsiqueMag*, 5(1), 77-95.
- Félix-Montes, L. C., Gavilán-Centeno, R. y Ríos-Cataño, C. (2020). Tratamiento psicológico en mujeres víctimas de violencia conyugal. *Persona*, 23(2), 41-55. [https://doi.org/1026439/persona2020n023\(2\).4829](https://doi.org/1026439/persona2020n023(2).4829)
- Fernández, J. y Echeburúa, E. (2008). Trastornos de personalidad y psicopatía en hombres condenados por violencia grave contra la pareja. *Psicothema*, 20(2), 193-198.
- Fernández, S., Alvarado, M. y Arias, W. L. (2019). Sexismo ambivalente y violencia en las relaciones de enamoramiento en universitarios de Arequipa. *Revista de Psicología (Universidad Católica San Pablo)*, 9(1), 47-73.

- Ferrer, V. y Bosch, E. (2000). Violencia de género y misoginia: Reflexiones psicosociales sobre un posible factor explicativo. *Papeles del Psicólogo*, 75, 13-19.
- Fontanil, Y., Méndez, M., Cuesta, M., López, C., Rodríguez, F. J., Herrero, F. J. y Ezama, E. (2002). Mujeres maltratadas por sus parejas. *Psicothema*, 14(supl), 130-138.
- Fontanil, Y., Ezama, E., Fernández, R., Gil, P., Herrero, F. J. y Paz, D. (2005). Prevalencia del maltrato de pareja contra las mujeres. *Psicothema*, 17(1), 90-95.
- Gallardo, R. y Concha-Salgado, A. (2017). Propiedades psicométricas del Manual para la Valoración del Riesgo de Violencia contra la Pareja (SARA) en agresores chilenos. *Terapia Psicológica*, 35(2), 127-140.
- George, D. y Mallery, M. (2001). *Using SPSS for Windows step by step: a simple guide and reference*. Allyn & Bacon.
- Gonzales, E. y Gavilano, P. (1998). *Pobreza y violencia doméstica contra la mujer en Lima Metropolitana*. Instituto de Estudios Peruanos.
- González, J. L. y Garrido, M. J. (2005). Satisfacción de las víctimas de violencia de género con la actuación policial en España. Validación del Sistema VioGen. *Anuario de Psicología Jurídica*, 25, 29-38. <http://dx.doi.org/10.2016/j.apj.2015.02.003>
- González, J. L., Garrido, M. J., López, J. J., Muñoz, J. M., Arribas, A., Carbajosa, P. y Ballano, E. (2018). Revisión pormenorizada de homicidios de mujeres en las relaciones de pareja en España. *Anuario de Psicología Jurídica*, 28, 28-38. <https://doi.org/10.5093/apj2018a2>
- González, M. (2018). La mujer golpeada en la Argentina. Derivas entre Estado, sociedad y psicología (1938-1995). *Estudios e Pesquisas em Psicologia*, 18(4), 1372-1392.
- Guevara-Martínez, C., Rojas-Solís, J. L., Flores-Guevara, Y. y Romero-Apango, J. (2017). La transmisión generacional de violencia en el noviazgo de adolescentes mexicanos. *Tesis Psicológica*, 12(1), 44-59.
- Haley, J. (2002). *Terapia para resolver problemas. Nuevas estrategias para una terapia familiar eficaz*. Amorrortu Editores.
- Herman, J. (1992). Complex PTSD: A syndrome in survivors of prolonged and repeat trauma. *Journal of Traumatic Stress*, 5(3), 377-391.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill.
- Herrera, M. J. y Amos, P. J. (2017). Vulneración de las órdenes de protección por parte de hombres condenados previamente por violencia de pareja. *Anuario de Psicología Jurídica*, 27, 1-8. <http://dx.doi.org/10.2016/j.apj.2016.05.003>

- Huerta, R., Ramírez, N., Ramos, J., Murillo, L., Falcón, C., Misare, M. y Sánchez, J. (2016). Esquemas cognitivos disfuncionales y dependencia emocional en mujeres con y sin violencia en la relación de pareja de la ciudad de Lima. *Revista de Investigación en Psicología*, 19(2), 145-192.
- Ibáñez, J. (2018). El feminismo como proyecto epistemológico legitimado a partir del modelo de espacios controversiales y de las epistemologías del sur. *Kénosis*, 6(10), 150-178.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2019). *Encuesta demográfica de salud familiar ENDES 2018*. INEI.
- Jakupcak, M., Lisak, D. y Roemer, L. (2002). The Role of Masculine Gender Role Stress in Men's Perpetration of Relationship Violence. *Psychology of Men & Masculinity*, 3 (2), 97-106.
- Kline, P. (1995). *The Handbook of Psychological Testing*. Routledge.
- Kline, R. B. (2005). *Principles and practice of structural equation modeling*. Guilford Press.
- Lara, A. (2014). *Introducción a las ecuaciones estructurales en AMOS y R*. Universidad de Granada.
- Lara, E., Aranda, C., Zapata, R. M., Bretones, C. y Alarcón, R. (2019). Depresión y ansiedad en mujeres víctimas de violencia en la relación de pareja. *Revista Argentina de Ciencias del Comportamiento*, 11(3), 1-8. <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/racc>
- Larraín, S. (1992). *Informe preliminar de investigación en violencia intrafamiliar la situación de la mujer en Chile*. SERNAM.
- León, F. (2012). Ajuste de la violencia familiar peruana a la teoría psicobiogeográfica de la salud mental. *Revista de Psicología (Pontificia Universidad Católica del Perú)*, 30(2), 341-369.
- Llanos, M. (2021). Liderazgo femenino en situaciones de emergencia. Pandemia COVID-19 en Perú. *Avances en Psicología*, 29(2), 151-166. <https://doi.org/10.33539/avpsicol.2021.v29n2.2401>
- Loubat, M., Ponce, P. y Salas, P. (2007). Estilo de apego en mujeres y su relación con el fenómeno del maltrato conyugal. *Terapia Psicológica*, 25(2), 113-121
- Makinen, J. A. y Johnson, S. M. (2006). Resolving attachment injuries in couples using emotionally focused therapy: Steps toward forgiveness and reconciliation. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 74, 1055-1062. <https://doi.org/10.1037/0022006X.74.6.1055>
- Matamala, J. y Barrera, A. (2022). Mujeres que cuidaban a víctimas de violencia, mujeres acosadas en programas psicosociales chilenos. *Revista de Psicología (Pontificia*

Universidad Católica del Perú, 40(1), 369-400.

<https://doi.org/10.18800/psico.202201.012>

- Matud, M. (2004). Impacto de la violencia doméstica en la salud de la mujer maltratada. *Psicothema*, 16(3), 397-401.
- Matud, M., Belén, A. y Padilla, V. (2004). Intervención psicológica con mujeres maltratadas por su pareja. *Papeles del Psicólogo*, 88(2), 36-54.
- Mayorga, E. y Ñiquen, M. (2010). Satisfacción familiar y expresión de la cólera-hostilidad en adolescentes escolares que presentan conductas antisociales. *Revista de Investigaciones Psicológicas*, 1, 87-92.
- Mello, K. y Dias, S. A. (2014). Propuesta de la psicología social para la prevención / intervención de la violencia intrafamiliar. *Tesis Psicológica*, 9(2), 174-189.
- Méndez, M. P. y García, M. (2015). Relación entre las estrategias de manejo del conflicto y la percepción de la violencia situacional en la pareja. *Revista Colombiana de Psicología*, 24(1), 99-111. <https://doi.org/10.15446/rcp.v24n1.41439>
- Menéndez, S., Pérez, J. y Lorence, B. (2013). La violencia de pareja contra la mujer en España: Cuantificación y caracterización del problema, las víctimas, los agresores y el contexto social y profesional. *Psychosocial Intervention*, 22(1), 41-53. <https://doi.org/10.5093/in2013a6>
- Miljánovich, M. A., Nolberto, V., Martina, M., Huerta, R. E., Torres, S. y Camones, F. (2010). Perú: Mapa de violencia familiar, a nivel departamental, según la ENDES 2007-2008. Características e implicancias. *Revista de Investigación en Psicología*, 13(2), 191-205.
- Miljánovich, M. A., Huerta, R. E., Campos, E., Torres, S., Vásquez, V. A., Vera, K. y Díaz, A. (2013). Violencia familiar: modelos explicativos del proceso a través del estudio de casos. *Revista de Investigación en Psicología*, 16(1), 29-44.
- Ministerio de Salud (2004). *Lineamientos para la acción en salud mental*. MINSa.
- Ministerio de Salud (2018). *Lineamientos de políticas sectoriales en salud mental*. MINSa.
- Ministerio de Salud (2021). *Plan nacional de fortalecimiento de servicios de salud mental comunitaria 2018-2021*. MINSa.
- Minuchin, S. y Fishman, H. (1996). *Técnicas de terapia familiar*. Paidós.
- Miró Quesada, J. y Ñopo, H. (2022). *Ser mujer en el Perú. Dónde estamos y a dónde vamos*. Planeta.

- Molina, J., Moreno, J. y Vázquez, H. (2010). Análisis referencial de las representaciones sociales sobre la violencia doméstica. *Acta Colombiana de Psicología*, 13(2), 129-148.
- Montero, I. y León, O. G. (2002). Clasificación y descripción de las metodologías de investigación en Psicología. *Revista Internacional de Psicología Clínica y de la Salud*, 2(3), 503-208.
- Moreno, F. (1999). La violencia en la pareja. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 12(4), 245-258.
- Muñoz, J. M. y Echeburúa, E. (2016). Diferentes modalidades de violencia en la relación de pareja: implicaciones para la evaluación psicológica forense en el contexto legal español. *Anuario de Psicología Jurídica*, 26, 2-12.
<http://dx.doi.org/10.2016/j.apj.2015.10.001>
- Nóblega, M. (2011). Características de los agresores en la violencia hacia la pareja. *Liberabit*, 18(1), 59-68.
- Nunes-Costa, R., Serra, M., Sousa, T. y Leite, A. (2019). Being psychologically abused is not enough into ending a relationship. *Revista Interamericana de Psicología*, 53(3), 444-459.
- Ocampo, L. E. (2015). Autoestima y adaptación en víctimas de maltrato psicológico por parte de la pareja. *Psicología desde el Caribe*, 32(1), 145-168.
- Olarte, D. E. (2020). Actitudes hacia la violencia contra la mujer en estudiantes de cuarto año de secundaria de Lima Metropolitana. *Revista Educación y Sociedad*, 1(2), 2-18.
<https://doi.org/10.53940/reys.v1i2.55>
- Ortiz, O. G. (2021). Creencias irracionales en estudiantes del nivel secundario de un centro de educación básica alternativa. *Avances en Psicología*, 29(2), 221-231.
<https://doi.org/10.33539/avpsicol.2021.v29n2.2409>
- Osorio, M., Prado, C., Morales, M., Maldonado, H., Carozzo, J. C., Benites, L. y Peralta, P. (2021). Investigación intercultural latinoamericana sobre maltrato en las relaciones de pareja de jóvenes universitarios. *Revista Interamericana de Psicología*, 55(3), e1441.
- Ospina, D., Jaramillo, D., Uribe, T. y Cabarcas-Iglesias, G. (2006). Escala de identificación de las etapas de cambio conductual en mujeres en una relación conyugal violenta. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 38(3), 523-534.
- Pacheco, M. J. (2015). Actitud hacia la violencia contra la mujer en la relación de pareja y el clima social familiar en adolescentes. *Interacciones*, 1(1), 29-44.

- Paiva, T. T. y Pereira, C. R. (2021). O papel da justiça na relação do sexismo e na violência contra mulher. *Revista Interamericana de Psicología*, 55(3), e1591.
- Patrón, R., Corbalán, F. y Limiñana, R. (2007). Depresión en mujeres maltratadas. Relaciones con estilos de personalidad, variables contextuales y de la situación de violencia. *Anales de Psicología*, 23(1), 118-124.
- Perdomo, I. R. (2019). Valoración emocional en personas expuestas a situaciones violentas: un análisis exploratorio. *Interacciones*, 5(3), e171. <http://dx.doi.org/10.24016/2019.v5n3.171>
- Pérez, B. A., Molina, V. A., Monroy, I. R., Reyes, H. y López, D. I. (2021). Violencia en el noviazgo en mujeres jóvenes de Coahuila. *Avances en Psicología*, 29(2), 209-220. <https://doi.org/10.33539/avpsicol.2021.v29n2.2408>
- Pliego, F. y Castro, R. (2015). *Tipos de familia y bienestar de niños y adultos. El debate cultural del siglo XXI en 13 países democráticos*. Universidad Católica San Pablo.
- Quintana, A., Grajeda, A., Malaver, C., Medina, N., Montgomery, W., Ruiz, G. y Ojeda, G. (2019). Estereotipos de género y violencia encubierta de pareja en hombres y mujeres de 18 a 24 años. *Revista de Investigación en Psicología*, 22(2), 181-196. <http://dx.doi.org/10.15381/rinvp.v22i2.17420>
- Quintana, A., Malaver, C., Montgomery, W., Medina, N., Ruíz, G., Lúcar, F., Pineda, D., Barboza, M. y Dominguez, S. (2016). Estilos atributivos y estrategias de comunicación en mujeres con y sin experiencia de abuso psicológico. *PsiqueMag*, 4(1), 81-103.
- Ramos, M. (2006). *Masculinidades y violencia conyugal. Experiencias de vida de hombres de sectores populares de Lima y Cusco*. Universidad Peruana Cayetano Heredia.
- Reveles, P. I., Bravo, V., Ortega, I. A., Lozano, M., Campos, D. P., Cuevas, R. y Flores, L. A. (2020). Validación de la Escala de Predicción de Riesgo de Violencia Grave de Pareja en el contexto urbano de la ciudad de Chihuahua, México. *Acta de Investigación Psicológica*, 10(3), 20-32. <https://doi.org/10.22201/fpsi.20074719e.220.3.354>
- Ríos, J. A. (2005). *Los ciclos vitales de la familia y la pareja. ¿Crisis u oportunidades?* Editorial CCS.
- Rivas-Rivero, E. y Bonilla-Algovia, E. (2022). Creencias sexistas e hombres en situación de suspensión de condena que han ejercido violencia contra las mujeres en la pareja. *Acta Colombiana de Psicología*, 25(2), 65-77. <https://doi.org/10.14718/ACP2022.25.2.4>

- Rizo-Martínez, L. E., Dueñas-Moreno, L. y Santoyo-Telles, F. (2020). El síndrome de Estocolmo en mujeres mexicanas víctimas de violencia de pareja. *Anuario de Psicología Jurídica*, 30, 55-62. <http://doi.org/10.5093/apj2019a16>
- Rodríguez, P., Del Castillo, H. y Caballero, M. (2021). Una aproximación a la clasificación de heridas afectivas. *Revista de Psicología (Universidad Católica San Pablo)*, 11(1), 145-167. <https://doi.org/10.36901/psicologia.v11i1.1365>
- Sánchez, H. M. (2016). Los estilos de apego en mujeres con y sin violencia conyugal. *Revista de Investigación en Psicología*, 19(1), 35-49.
- Sarasua, B., Zubizarreta, I., Echeburúa, E. y De Corral, P. (2007). Perfil psicopatológico diferencial de las víctimas de violencia de pareja en función de la edad. *Psicothema*, 19(3), 459-466.
- Schumacker, R. y Lomax, R. (2004). *A beginner's guide to structural equation modeling* (2nd ed.). Lawrence Erlbaum Associates.
- Seperak, R. A., Díaz, L. M., Canazas, M. D. y Shelach, S. (2018). Esquemas mentales desadaptativos según la composición familiar en adolescentes arequipeños de escuelas públicas. *Revista de Investigación en Psicología*, 21(2), 237-254. <http://dx.doi.org/10.15381/rinvp.v21i2.15825>
- Sepúlveda, J. (2005). *Estudio de los factores que favorecen la continuidad en el maltrato de la mujer*. Servei de Publicacions.
- Sierra, J. C., Costa, N. y Santos-Iglesias, P. (2010). Un estudio acerca de las propiedades psicométricas de la versión brasileña del Index of Spouse Abuse. *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación – e Avaliação Psicológica*, 30(2), 57-70.
- Sierra, J. C., Ortega, V., Gutiérrez-Quintanilla, J., Bermúdez, M. P. y Buela-Casal, G. (2009). Violencia de pareja en mujeres salvadoreñas: Prevalencia y factores sociodemográficos de riesgo. *Revista Argentina de Clínica Psicológica*, 28(2), 115-123.
- Tenorio, M. (2009). Grupos de ayuda mutua con mujeres víctimas de violencia familiar. *Avances en Psicología*, 17(1), 117-128.
- Trujano, P., Martínez, A. y Camacho, S. (2010). Varones víctimas de violencia doméstica: un estudio exploratorio acerca de su percepción y aceptación. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 6(2), 339-354.

- Trujillo, M. y Contreras, P. (2021). Violencia de género: prevalencia, imaginarios sexistas, y mitos en la juventud universitaria. *Apuntes*, 88, 35-55. <https://doi.org/10.21678/apuntes.88.1316>
- Ventura-León, J. y Caycho-Rodríguez, T. (2017). El coeficiente Omega: un método alternativo para la estimación de la confiabilidad. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 15(1), 625-629.
- Villegas, A. A. y Ortiz, D. (2020). Prevención del abuso sexual infantil desde la promoción de la salud sexual. *Avances en Psicología*, 28(2), 257-268. <https://doi.org/10.35539/avpsicol.2020.v28n2.2253>
- Yang, M., Beybutyan, A., Pina, R. y Soria-Verde, M. A. (2021). Public attitudes towards intimate partner violence against women and influential factors in China and Spain. *Anuario de Psicología Jurídica*, 31, 101-108. <https://doi.org/10.5093/apj2021a13>
- Zalapa, E. E., García, Y. E. y Figueroa, G. E. (2012). Resiliencia en mujeres morelianas separadas por violencia conyugal. *Revista de Psicología (Universidad César Vallejo)*, 17(1), 75-83.
- Zeballos, E. P., Arias, W. L., Muñoz, A., Rivera, R. y Luna, M. (2020). Depresión postparto en mujeres víctimas de violencia en la ciudad de Arequipa, Perú. *Revista Cubana de Obstetricia y Ginecología*, 46(1), e502